

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provision por concurso ordinario.

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantil, cuya provision, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalon del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
Madrid, número 3	Madrid.
Barcelona, número 2	Barcelona.
Torrente	Valencia.
Vigo	Coruña.
Sueca	Valencia.
Avilés	Oviedo.
Tortosa	Barcelona.
Gerona	Barcelona.
Reus	Barcelona.
Martos	Granada.
Villacarrillo	Granada.
Eelja	Sevilla.
Ubeda	Granada.
Monóvar	Valencia.
Durango	Burgos.
Quintanar de la Orden	Madrid.
Baza	Granada.
Lora del Río	Sevilla.
Vinaroz	Valencia.
Chinchilla	Albacete.
Garrovillas	Cáceres.
Laguardia	Burgos.
Murias de Paredes	Valladolid.
Priego (Ceunca)	Albacete.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministro de Justicia por conducto de esta Direccion General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 1961.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local en el concurso convocado para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administracion Local.

Se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador, constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 24 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administracion Local:

Apellidos y nombre	Puntos
Bautista Delgado, Juan	7.6425
Milla Ruiz, Antonio	7.40
Lázaro Marin, Luis	7.27
Sánchez López Amador,	6.865
Yanguas Domínguez, Alfredo	6.84
Riesco Menéndez, José	6.775
Vera Camacho, José	6.75
Villaverde Alcaín, Enrique	6.74
Jiménez Pérez, Miguel	6.7425
Ramos Santero, José	6.40
Jiménez Ródenas, José Lucas	6.32
Pozo Aguilar, Rafael	6.26
Terradez Rodríguez, José María	5.865
Madariaga Madariaga, Severiano	5.86
Dengra González, Casimiro	5.86
Martínez Albelda, Octavio Eusebio	5.845
Mellado Fuentes, Acadio Francisco	5.71
Pulg Lis, Aurelio	5.53
Corde Montes, Alpio	5.50
Bernal Bernal, Andrés	5.485
Riestra Mon, Fernando	5.47
López Fernández-Clemente, José María	5.3575
Mora Clavería, Emilio	5.245
Araujo García, José	5.21
Cobo Gómez, Gregorio	5.175
Caballero Fernández, Agustín	5.1125
Suárez Lorite, Luis	5.07
Rodríguez Comesaña, Pelegrín	5.02
Ballester Molina, Antonio	5.0125
Riaño Amaliach, Angel	5.00
García-Vaso Sánchez, José Manuel	4.96
Polaino Antonino, Angel Lorenzo	4.95
Martínez López, Enrique	4.945
Hervás Burgos, José Luis	4.94
Romero Montero, Manuel	4.93
Mata Fernández, Daría de	4.91
García de la Santa Casanueva, Cándido	4.82
Arriola Monasterio, Jaime	4.785
Hernanz San Cristóbal, José	4.755
López Román, Francisco	4.74
Robles Jiménez, José	4.6975
García Ferrándiz, José	4.68
Ron Pardo, José	4.65
Yáñez Villanovo, Vicente	4.445
Moral González, Secundino	4.3875
Pastor de Santiago, Augusto	4.3225
Pozo Luque, Juan Bautista del	4.25
Fuertes Corces, José María	4.24
Eaena Tocón, Antonio Luis	4.22
Gómez Pérez, Francisco	4.0275
Gallego Ortiz, Manuel	4.0075
Rubi Catany, Gregorio	3.975
Estraña Ruiz, Francisco	3.77
Sánchez Bozquez, Emilio	3.6925
Mitjá Estañol, José	3.67
Cacho Flecha, José	3.53
Añafos Aznárez, José María	3.455
Esteban Laguna, Ramón	3.44
Carreira Vérez, José Francisco	3.44
Perales Loscos, José Luis	3.44
Iglesia Lodos, Alfonso	3.44
Mosquera Souto, Bernardo	3.42
Balg Minobis, Narciso	3.385
Terrados Jarabo, León	3.3775
Mérida de la Rosa, Agolfo	3.37
Arroyo Valderrama, José	3.31
San Segundo Noguero, Luis	3.25
Míguez Palacios, Basilio	3.24
Martín Montes, César	3.09

Apellidos y nombre	Puntos
Cortes Martínez, Julio...	2,985
Manrique Jimeno, Pedro...	2,87
Dífort Navarro, Enrique...	2,855
Fernández Cuéllar, Luis...	2,725
Fabregó Canal, Juan Bautista...	2,71
López Martín, Dámaso...	1,92

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifican errores de copia advertidos en la relación de plazas de Practicantes titulares comprendidas en la convocatoria de oposición libre de fecha 13 de junio de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de igual mes.**

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio próximo pasado se publica Orden de esta Dirección General convocando oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Practicantes titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo que se expresan en relación, en la cual se han observado varios errores de copia que se expresan a continuación debidamente rectificados:

**Burgos, cuarta categoría:**

Celeruega, debe decir Caleruega.  
Valle de Bena, debe decir Valle de Mena.  
Villagómez y agregados. Es Villangómez y agregados.

**Segovia, cuarta categoría:**

Melque de Cersos y agregado. Debe decir: Melque Cercos y agregado.

**Tarragona, cuarta categoría:**

Se ha omitido el anuncio de la plaza de Pauls, que queda comprendida en la convocatoria.

**Valladolid, tercera categoría:**

Carberos del Monte, debe decir Cabreros del Monte

**Valladolid, quinta categoría:**

Villabarba. Es Villabarba.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Soria referente al concurso para la provisión de cinco plazas de aspirantes con derecho a ir cubriendo las vacantes que se produzcan en la categoría de Capataces de cuadrilla de la plantilla de esta Jefatura.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de cinco plazas de aspirantes con derecho a ir cubriendo las vacantes que se produzcan en la categoría de Capataces de cuadrilla de la plantilla de esta Jefatura, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 16 y 17 de marzo, respectivamente, procede publicar la lista adjunta de admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos.

Igualmente procede determinar el Tribunal ante el cual han de justificar los aspirantes las condiciones y conocimientos que luego se expresarán. Dicho Tribunal estará integrado por el

Ilmo Sr. Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la plantilla de esta Jefatura, como Vocal, y un Ayudante de Obras Públicas de la misma plantilla, como Secretario.

El Tribunal señalará el día y hora del comienzo de los ejercicios y local donde se han de celebrar, no realizándose este señalamiento antes de los tres meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los conocimientos que se exigirán a los concursantes son los siguientes:

- 1.º Todos los que se exigen a los Peones camineros y además los siguientes:
- 2.º Llevar la libreta de jornales y materiales de una brigada y hacer la correspondiente cuenta con arreglo a los modelos oficiales.
- 3.º Dirigir una cuadrilla, de acuerdo con las órdenes que se le comuniquen.
- 4.º Medir y reconocer los materiales corrientes para las obras.
- 5.º Trazar una curva circular sobre el terreno por algún procedimiento expedito.
- 6.º Replantear la construcción de un peralte.
- 7.º Replantear la construcción de un caño y de un paso de cuneta.
- 8.º Ejecutar un recargo de piedra machacada y un riego de material bituminoso empleando la maquinaria adecuada y las operaciones necesarias para la conservación y las reparaciones más corrientes en firmes de macadam y bituminosos.
- 9.º Saber las épocas en que los materiales bituminosos pueden ser empleados en obra, según su naturaleza, y casos en que su empleo tiene que ser suspendido.
- 10.º Fabricar y emplear lechadas, morteros y hormigones que respondan a una dosificación dada.
- 11.º Colocar, alinear y nivelar bordillos por medio de jaulones, niveletas y nivel de albañil.
- 12.º Nociones de la construcción en general y el detalle de la práctica de albañilería, cantería y carpintería de armar.
- 13.º Preparar y emplear las pinturas más corrientes en carreteras.
- 14.º Nociones rudimentarias de los mecanismos y reparación de las averías más frecuentes, que no necesiten trabajo de taller, de la maquinaria de uso más general en las obras de las carreteras.
- 15.º Manejar la motocicleta, limpiarla y conservarla.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Soria, 19 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan de la Torre.—3.040.

*Relación nominal de las peticiones presentadas que reúnen las condiciones reglamentarias:*

Número	Nombre y apellidos
1	Luciano Antonio Esteras Olmeda.
2	Esteban Maqueda Gómez.
3	José García de la Fuente.
4	Hilario Antonio Cordón Ramírez.
5	Nicasio Pacheco Frias.
6	Dionisio Milla Escalada.
7	Miguel Rubio Sáenz.
8	Teodosio Benito Cámara.
9	Pablo Pérez García.
10	Urbano Mateo Martín.
11	Emilio Pérez Martínez.
12	Bonifacio Negrodo Yusta.
13	Saturnino Ruiz de Diego.
14	Pedro Soto Pérez.
15	Juan García Moreno.
16	Gabino Arranz Villares.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la Explotación de Ferrocarriles por la que se señalan lugar, día y hora para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.**

En cumplimiento de lo que prescribe la disposición tercera de la Orden ministerial de 8 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 18), este Tribunal ha acordado señalar el